Nota UOC N°:169/2022

Asunción, 22 de noviembre 2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID N°404.756 - PLURIANUAL" – I.D. Nº 418.015.

Señores
SALUMAX S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.
La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas

- SALUMAX S.A.
- CATETERES Y AFINES S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº:** 132 **/2022**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa de la UOC 05

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 07:53
Para: 'licitaciones@salumax.com'
Asunto: Comunicación de Adjudicación
Datos adjuntos: Salumax Comunicacion de Adjudicacion.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Favor dar acuse

Gracias.

Nota UOC N°: 470 /2022

Asunción, 22 de noviembre 2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID N°404.756 - PLURIANUAL" – I.D. Nº 418.015.

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.
La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas

- SALUMAX S.A.
- CATETERES Y AFINES S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº: 132 /2022**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa de la UOC 05

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 07:53
Para: 'trade4@caphar.com.py'
Asunto: Comunicación de Adjudicación
Datos adjuntos: CATETERES Comunicacion de Adjudicacion.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Favor dar acuse

Gracias.